Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 7

21/2025

MIEREZ, MARTHA BEATRIZ Y OTRO c/ EN-M JUSTICIA (RESOL. 376/24) s/MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)

Buenos Aires, fecha de firma electrónica. MBT

Proveyendo el escrito digital titulado "SOLICITA SE RESUELVA" (presentado por la parte actora):

Previo a todo trámite, teniendo en cuenta que, con relación a la materia debatida en autos, se ha procedido a inscribir un proceso de tipo colectivo en el marco de la causa 3009/2025 -ASOCIACIÓN GREMIAL DE ABOGADOS DEL ESTADO c/ EN– M JUSTICIA – EXPTE 13768575/24 RESOL 376/2024 s/ AMPARO LEY 16.986; ello con relación únicamente a los agentes que ostenten el título universitario de abogados, requiérase a la parte actora denunciar en autos -con carácter de declaración jurada- si los actores revisten aquella condición.

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE LAVIE PICO
Date: 2025.06.05 09:09:53 ART

#39641980#457614072#20250528113609798